





V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRAȚIEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005





Área Temática: Integración Universidad y Sociedad

**Título**: LA NECESIDAD DE TRANSFORMAR LAS
UNIVERSIDADES EN ESCUELAS DE DEMOCRACIA Y
CIUDADANÍA RESPONSABLE

Autor: Lic. Prof. María Cristina Campagna

Institución: Universidad del Salvador

Título: La necesidad de transformar las universidades en escuelas de democracia y ciudadanía responsable

Autor: Lic. Prof. María Cristina Campagna

## **Resumen:**

La reflexión que atraviesa estas páginas intenta justificar la necesidad de instalar en la Universidad la exigencia de la formación en los valores cívicos en los futuros profesionales, en todas las disciplinas que componen la currícula universitaria

Pues la construcción democrática de nuestro tiempo histórico exige una ética de la responsabilidad. Esa responsabilidad se expresa en la necesidad de programas de formación, de gestión, de dispositivos que impliquen un cuidado de la comunidad.

Aristóteles advierte que el fin de hacer justicia corresponde al hecho del querer; entonces las virtudes éticas tienen su campo de acción en el sometimiento del cuerpo y sus deseos o apetitos al dominio del alma.

El camino hacia la virtud es el camino hacia el bien, así como cuando el constructor se hace constructor haciendo casas, y se hace buen constructor haciéndolas bien, el hombre se hará moderado y justo en el obrar recto. La seguridad de seguir el camino hacia la virtud es seguir la ley, pues ella encauza la conducta del hombre.

Desarrolla, además, una doctrina del querer, pues, como la voluntad es distinta del saber, el querer significa una actuación de nuestra voluntad. La acción ética es una acción específicamente humana, del hombre maduro, pues es una acción ligada a la voluntad libre.

Obrar libremente significa obrar con propósito y deliberación, y el conocimiento y la voluntad son los elementos fundamentales del obrar moral.

Para Aristóteles, sólo en la comunidad el hombre se encuentra en forma perfecta y acabada, y sólo en ella se realiza el bien en gran escala. *Con la ley, es el hombre el ser más perfecto; sin ella, es el más salvaje animal* <sup>1</sup>

En Aristóteles, el concepto de *término medio* del que deduce las virtudes, no es el medio aritmético, sino el que es apropiado para cada uno, a través del uso de la recta razón, del obrar racional: quien elige el término medio es un virtuoso. Algunos ejemplos de término medio en el sentido aristotélico son:

- la *valentía*; es un término medio entre la osadía (exceso) y la cobardía (defecto)
- la *templanza*; es un término medio entre la vida licenciosa (exceso de los sentidos) y la insensibilidad (insuficiente uso de los sentidos)
- la generosidad; es un término medio entre el despilfarro (exceso) y la avaricia (defecto)

Una persona es virtuosa no por algo excepcional o heroico que haya hecho en su vida, sino por una manera de actuar y vivir durante toda su existencia. Debe entrenarse para adquirir *la prudencia* (la virtud intelectual por excelencia). Como ésta se origina en la experiencia, hay que saber recordar las enseñanzas del pasado, aprendiendo los medios más adecuados en cada ocasión. Por ello el hombre prudente estudia y se informa.

.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> EthNic. K, 10.

La prudencia es el *sano juicio para actuar según lo que es bueno o malo para el hombre, como sabiduría de vida.* <sup>2</sup> Además debe ser juicioso y sensato a la hora de tomar decisiones, y también debe tener la capacidad de prever el futuro.

Estas notas de la Antigüedad clásica sustentan la reflexión que recorre en este trabajo, intentando justificar la necesidad de instalar en la Universidad la necesidad de la formación en los valores cívicos en los futuros profesionales, en todas las disciplinas que componen la currícula universitaria. La urgencia aparece como un reclamo, una necesidad pedagógica que permita considerar que nuestros alumnos tomen conciencia de la delicada situación que significa, en los tiempos actuales, la relación laboral y productiva conlños valores éticos.

La pedagogía de la Modernidad exhortaba a la formación de hombres y mujeres disciplinados ante las prescripciones de la empresa tanto pública como privada. Dado que la razón instrumental pudo diseñar una moral separada de las tradiciones del Libro, desembarazándose de un orden religioso para generar otro orden independiente y universal, laico, ligado al deber individual. Esta ética laica tiene que ver con la sociedad disciplinaria, dogmática.

En oposición, en la cultura actual se impone la exigencia de desarrollar un profesional motivado, flexible, abierto a los cambios. En la medida que se va instalando la necesidad de un nuevo paradigma ético, los efectos se percibirán en la cultura del trabajo y de los negocios, los resultados beneficiarán a la sociedad en su conjunto.

En la construcción de una ética cívica, los valores que se juegan, honestidad, respeto por el otro, solidaridad, responsabilidad, lealtad son reconquistados. Pero, sin descuidar la autonomía de las personas, fuera del marco del Estado, universidad o empresa, los hombres y las mujeres son amos de su libertad y su intimidad singular.

Las éticas de mínimos de justicia son deontológicas (del griego deon: deber), exploran qué requisitos mínimos deben ser universalmente cumplidos, que se han ido concretando en los derechos humanos, que es inmoral renunciar en la actualidad.

En una sociedad pluralista los ideales de felicidad pueden ser distintos, en cambio con las convicciones de justicia se apela a modelos intersubjetivos que ven más allá de la subjetividad individual

Estos mínimos de justicia son:

.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Aristóteles, Eth. VI, 5

- La primera exigencia: está expresada en el imperativo ético de enunció Kant "Actúa sólo según aquella máxima por la que puedas al mismo tiempo querer que se convierta en ley universal", está en coincidencia con culturas milenarias por ejemplo, el chino Confucio, en el siglo VI antes de Cristo, ya decía: "lo que no desees para ti, no lo hagas a los otros hombres".
- La segunda exigencia: considerar al otro, a todo ser humano, un sujeto con dignidad y
  derechos. Un ser que tiene un valor en sí mismo; que es fin, no un medio o un instrumento en
  utilizar.
- La tercera exigencia: poner en el consenso, no en la lucha, la vía para resolver los problemas y conflictos humanos. Una pauta ética que, de cumplirse, evitaría muchos padecimientos humanos.

Los mínimos morales están constituidos por los principios de no-maleficiencia y de justicia. El primero surge de la aplicación de la ley general de que todos somos iguales y merecemos igual consideración y respeto al orden de la vida biológica, y el segundo, el de justicia, al de la vida social. Cuando se discrimina a los hombres en su vida social no tratándolos con igual consideración y respeto, decimos que se comete una injusticia, y cuando la discriminación o el daño se realiza en el orden de la vida biológica y no en el de la vida social, decimos que se conculca el principio de no-maleficiencia. Ambos son expresión del principio general de que todos los hombres somos básicamente iguales y merecemos igual consideración y respeto. Este principio es tan básico en la vida social, que los demás pueden obligarnos a que lo cumplamos aun en contra de nuestra voluntad.<sup>3</sup>

La formación en los valores cívicos debe tener un carácter preventivo. Este último es el más importante para generar los cambios en las actitudes de la sociedad en su conjunto. Pues ser honesto, transparente, idóneo, responsable, etc. no son actitudes que conciernen únicamente para los que están en el poder, sino que estas virtudes deben ser asumidas por la comunidad. Es común escuchar la justificación de conductas deshonestas a nivel individual ya que la corrupción está instalada en la cultura actual, si los tienen poder lo hacen ¿porqué no yo?. La prevención debe incluir el debate pues la Organización Pública y Política es algo inacabado y tanto funcionarios como ciudadanos alertas a las necesidades de la comunidad pueden realizar las transformaciones más adecuadas. Si bien es cierto que la ética pública y política deben ser ejemplificadoras, se

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cortina, Adela, 1986:42.

hace necesario una profunda mudanza en el imaginario colectivo, el atajo a recorrer tiene una vez más el espacio educativo como protagonista principal.

Los planes de formación de los actuales y futuros funcionarios, profesionales, gerentes, etc. no tienen que limitarse al conocimiento de las normas o códigos profesionales, es esencial que tales personas sustenten una firme concepción ética basada en la solidaridad frente a la complejidad de los cambios culturales y la exclusión social. Pues al advertir estos nuevos paradigmas serán capaces de manejarse ante los desafíos, adecuar sus responsabilidades operacionales conforme al respeto a las minorías, a la dignidad personal de sí y de los otros.

Es urgente que las universidades latinoamericanas asuman la enseñanza de la ética de manera transversal, pues en todas las áreas del conocimiento se pueden presentar dilemas o conflictos éticos que pueden ser reflexionados y discutidos por los alumnos con los docentes.

Además es urgente activar las investigaciones de ética aplicada que no se limiten a atender las "precauciones" que debe atender un futuro profesional para no violar los códigos legales sino asumir la responsabilidad social de ese futuro egresado tiene en sus acciones ante la comunidad.

En coincidencia con las propuestas de Kliksberg, las universidades deben promover el voluntariado social de los alumnos, pues tienen mucho que aportar a las necesidades urgentes que tienen los más pobres de nuesro continente. Creatividad, interés por lo colectivo y organización es lo que se necesita para implentar políticas de acción solidaria, la voluntad de nuestros alumnos está, es nuestra responsabilidad como docentes y directivos, ponerla en marcha.

La actividad coluntaria, que contradice la imagen del ser humano como homus economicus de los textos de economía convencionales, no está movida por la búsqueda de beneficios económicos ni de poder. Es poductode valores éticos, de la conciencia<sup>4</sup>

La cooperación de hombres y mujeres atentos a los retos del tiempo histórico, conducirá a disminuir la distancia entre la Universidad y los ciudadanos. Además la educación debe llegar al conjunto de los ciudadanos para que éstos puedan convertir la protesta en propuestas.

Además es indispensable establecer prácticas sostenidas de los mecanismos de control y seguimiento del patrimonio de los funcionarios, representantes políticos durante su actividad en el Estado y en esto las universidades deben ocupar un rol decisivo.

.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Kliksberg, 2004:145

La eficacia de la ética preventiva en la gestión educativa es un freno a futuras prácticas corruptas, pues desarrolla un ámbito de trabajo en que se premia la capacidad, donde se promueve el interés general, alienta el mejoramiento personal en un ámbito que necesariamente está instalado en el diálogo interpersonal, libre de abusos e iniquidades.

La formación integral de los alumnos lleva a que se sientan parte de una ciudadanía que necesita de valores, de la creatividad y de la calidad en la acción profesional y social.

El pensador italiano Norberto Bobbio llamó al siglo XX: el tiempo de los derechos, en la actualidad hay coincidencia en llamar al siglo XXI: *el tiempo de la responsabilidad* 

La responsabilidad ya no se puede limitar a la persona o al pequeño grupo y la visión al futuro y entorno inmediatos. La esponsabilidad, en la era de la tecnociencia planetaria, no es sólo individual sino social y global, porque muchos de los daños lo son, como es el caso de los daños ecológicos, los riesgos nucleares, crisis financieras, etc<sup>5</sup>

Esta ética de la responsabilidad, por cierto, atraviesa a todos los ámbitos: la ciencia, la empresa, los partidos políticos, las organizaciones libres del pueblo, los sindicatos, la administración pública, las universidades etc., el camino recién empieza se hace un imperativo de nuestro tiempo, propagar la reflexión.

Esta ética se expresa en las siguientes condiciones de:

- · Requerir una capacitación permanente como lo exige este tiempo histórico de constantes cambios
- · Poseer la necesaria competencia, objetividad
- · Preservar la imparcialidad y ejecutar sus acciones de acuerdo al orden legal y no en función de sus intereses personales
- · Controlar eficazmente la gestión en los hechos concretos, tanto de arriba hacia abajo como a la inversa.
- · Establecer comités de ética para atender aquellas cuestiones que no estén aún establecidas en el marco legal.
- · Cooperar en la optimización de los servicios profesionales partir de su experiencia y conocimiento
- · Colaborar creativamente con propuestas técnicas y/o políticas administrativas que contribuyan a cubrir vacíos legales.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Vallaeys, François, 2005:357

- · Colaborar en la construcción de organizaciones que tengan en cuenta no sólo la capacidad técnica sino también los valores personales.
- · Promover la integridad de los profesionales con conducta proclives a afirmar la solvencia y el compromiso.
- · Fomentar el espíritu de servicio a la sociedad civil.

Pues la construcción democrática de nuestro tiempo histórico exige una ética de la responsabilidad. Esa responsabilidad se expresa en la necesidad de programas de formación, de gestión, de dispositivos que impliquen un *cuidado* de la comunidad.

Difundir la crítica a la actitud tan extendida por el neoliberalsimo "vende" a los jóvenes el éxito personal fomentando un hiperindivualismo donde el ganar dinero es la única meta, compitiendo <u>contra</u> los demás. La necesidad de pensar caminos al desarrollo sustentable considerando que nadie se "salva" solo.

Eliminar la fragmentación de saberes, y que los alumnos puedan entender que las soluciones requieren de la interdisciplinaridad pues *cualquier especialidad que no sabe colaborar con otras no es más que "saber ciego"*, *es decir, un nuevo tipo de ignorancia sabia y experta, potencialmente dañina para el mundo*.

Los estudiantes deben ser cada vez más concientes de la diversidad no sólo social sino cultural, que adviertan que no hay culturas de primera y de segunda sino que hay culturas. Esta sensibilidad y comprensión los convertirá en *ciudadanos del mundo*, y puedan establecer lazos interculturales y la necesaria capacidad para interrrelacionarse con otras culturas.

Entonces, las instituciones educativas tienen una misión destacada en la construcción de una ciudadanía acorde con los nuevos tiempos, la reflexión ética es una cuestión que atraviesa a todas las disciplinas pues la responsabilidad social de las personas como científicos es una necesidad para acompañar el diseño de un desarrollo sustentable para la región.

La educación en los valores cívicos y la preferencia por las virtudes como - la búsqueda de consenso, la cooperación, la responsabilidad, la vocación por la justicia y la solidaridad - propenden a la reconstrucción de una sociedad más democrática, participativa y fraterna. El giro que tenemos que hacer en las universidades es muy importante, genera temores y resistencias, a pesar de ello creo que vale la pena el enorme resfuerzo de los docentes universitarios comprometidos con el desarrollo sustentable de nuestro continente.

## <u>Bibliografía</u>

Aristóteles, Obras, Editorial Aguilar, Madrid, 1965

Campagna, María Cristina *La Ética Pública: ¿parte de la educación en los valores cívicos*? en Los agentes del cambio. El Estado en el siglo XXI, UPCN-USAL, 2004

CAMPAGNA, M.C. "Justica y Solidaridad: aspiraciones de la Ética Pública" en Formación y excelencia para un servicio público de calidad", autores varios, Edit. UPCN-USAL, 2005 Cortina, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica, Tecnos, Madrid, 1986 Kliksberg, Bernardo, Más ética, más desarrollo, Temas, Buenos Aires, 2004, 2ª edición Vallaeys, Francois, Enseñar la ética y el desarrollo en la universidad en la época planetaria en La agenda ética pendiente de América Latina, Kliksberg, Bernardo (compilador), FCE, México,2005

Sen, Amartya. <u>Desarrollo y Libertad</u>, Edit. Planeta, Barcelona, 2000 VVAA. <u>La ética del compromiso</u>, Fundación OSDE-Altamira, Buenos Aires, 2002